**El Ayuntamiento, a través de Medio Ambiente, deberá talar dos palmeras de plaza del Arenal para prevenir el riesgo de caída de su corona**

Se trata de palmeras datileras que se hallan en la zona más próxima a los veladores y al kiosko con un porte de 10 metros de altura

Se han observado deficiencias como el estrechamiento con ligera inclinación en la zona cercana a su corona

El estudio de riesgo realizado estima el ‘Índice Pokorny’ en 10 siendo así ‘alto’ y ‘muy alto’, respectivamente, por lo que se propone su tala

**31 de octubre de 2020.** El Ayuntamiento, a través del Servicio de Medio Ambiente, deberá talar dos palmeras de la plaza del Arenal debido a que su estado presenta riesgo de caída. Están ubicadas en la hilera más próxima a los veladores, frente a la agencia de viajes y al kiosko. La actuación se realizará el próximo martes día 2 de noviembre.

Los informes técnicos de Medio Ambiente aconsejan tal actuación debido a que ambas palmeras datileras (Phoenix dactylifera) presentan estrechamiento e inclinación en su zona más próxima a la corona. El estudio de riesgo ha determinado que el ‘Índice Pokorny’ se sitúa en 10 siendo así ‘alto’ y ‘muy alto’, respectivamente. De esta manera, se propone su tala, reflejando además el informe que la ‘diana máxima potencial’ de ambas palmeras en caso de caída de una de sus coronas abarca una zona de tránsito abundante de personas y veladores de bares.

Junto a la próxima tala de ambas palmeras, Medio Ambiente, a través de una empresa de arboricultura especializada, procederá a la limpieza de mantenimiento de la totalidad de los ejemplares del Arenal sin esperar a que las éstas se carguen de dátiles, restos muertos o secos. En paralelo a estas tareas de mantenimiento se volverá a realizar una inspección de cada fuste y corona de las palmeras para diagnosticar su estado y si hay algún defecto. Inmediatamente después de la poda se realizará el tratamiento de todas las palmeras para prevenir la infección de la plaga del insecto ‘picudo rojo’.

*(Se adjunta fotografía).*